

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Historia
Universidad	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión	29 de Abril de 2016

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES GLOBALES

A continuación, se incluyen aspectos que se consideran de especial importancia para un adecuado desarrollo del Título:

- La información web sobre el Grado de Historia es confusa pues aparece el plan 2010 y el 2015 sin que exista una distinción nítida entre ambos. Se debe mejorar el acceso a esta información a través de la página web.
- Se deben revisar todas las fichas docentes de manera que tengan un mismo formato e información e incluyan claramente los criterios y procedimientos de evaluación. Se debe aportar información más detallada sobre el TFG en la web.
- Se debe reflexionar y establecer medidas para mejorar la satisfacción en aquellos indicadores que han recibido una baja puntuación por parte de los estudiantes, como la "Adecuación de los métodos docentes al objetivo de las asignaturas", "Criterios y métodos de evaluación", "Calidad y adecuación de los materiales", "Nivel de cumplimiento de los programas" o la correspondencia entre los créditos y las competencias y contenidos que se pretende transmitir o cubrir con ellos.

Por otra parte, se señalan a continuación sugerencias de mejora para el desarrollo e impartición del Título:

- En ocasiones se ha superpuesto el periodo de matrícula (e incluso las pruebas de acceso a la Universidad) con el comienzo de las clases, de manera que se producía incorporación tardía de alumnos, por lo que se recomienda ajustar el comienzo de las clases al periodo de matriculación.
- Se recomienda mejorar las fichas de las asignaturas, adaptándolas a cada uno de los Grados en los que se imparten, aunque los contenidos sean comunes e incluso aunque se impartan conjuntamente, cumplimentándose además aspectos como la organización docente semanal.

- Se recomienda la existencia de un solo coordinador de asignatura (responsable último de cada materia), que se ocupe de coordinar contenidos, elaborar la ficha, etc., lo cual mejoraría la coordinación docente.
 - A pesar de que se han abordado los problemas de solapamiento de contenidos entre asignaturas y la distribución de las mismas en el programa de estudios, se recomienda seguir trabajando en este sentido.
 - Se recomienda seguir trabajando en la orientación académica y profesional del Título, pues estas cuestiones muestran un índice de satisfacción muy bajo.
 - De cara a una completa aplicación y adquisición de las competencias vinculadas a este Título, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12.3 de RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se recomienda que se establezca la necesidad de que la defensa del TFG se realice de forma oral por todos los estudiantes.
 - Se recomienda analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono, que no están cumpliendo las previsiones de la memoria de verificación. Se recomienda seguir trabajando para mejorar estas cifras.
 - En cuanto a los estudiantes que llegan de otras universidades, en ocasiones el nivel de conocimiento de la lengua española dificulta el aprendizaje, por lo que se recomienda verificar la existencia de su conocimiento previo de lengua española.
 - Se recomienda que la matrícula de los estudiantes Erasmus sea simultánea a la de los demás para que puedan comenzar las clases a la vez, como ha propuesto el Título en sus Informes de Seguimiento.
-

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El diseño de la Titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos académicos de la disciplina, por lo que el perfil de competencias del Grado continúa vigente. Sin embargo, aunque el perfil formativo del Título se adecúa a las necesidades socio-económicas, parecen existir carencias detectadas cuando los egresados desean acceder al ejercicio de la docencia en las enseñanzas medias en centros concertados.

Dicho perfil se ha revisado al abordar la modificación del Título que se ha puesto en marcha en el curso 2015-2016 para hacer frente a las directrices derivadas de la necesidad de redistribución territorial de estas enseñanzas, directrices fijadas por el marco normativo para la reestructuración de toda la oferta de títulos en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 64/2013 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León).

Por otra parte, el Informe de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y la oferta de asignaturas optativas muestra una satisfacción baja, por lo que se recomienda analizar estos resultados y mejorarlos. Aunque en el Autoinforme se señala que demandas de los estudiantes han sido atendidas en la última modificación del Título, en la visita de acreditación se recibieron informaciones sobre la eliminación de algunas asignaturas interesantes, como "Historiografía y Teoría de la historia", que se ofertaba en la Licenciatura.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Criterios de extinción. Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente según la legislación y la memoria verificada. No existen criterios de admisión específicos para el Grado de Historia, pero en la página web se informa del perfil más idóneo de los estudiantes que deseen cursar este Grado y las asignaturas de bachillerato recomendadas. En ocasiones se ha superpuesto el periodo de matrícula (e incluso las pruebas de acceso a la universidad) con el comienzo de las clases, de manera que se producía incorporación tardía de alumnos, por lo que se recomienda ajustar el comienzo de las clases al periodo de matriculación.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada siguiendo los criterios establecidos por la Universidad de Salamanca, según se colige de la información aportada. La información se publicita a través de la web.

Los estudiantes valoran positivamente una oferta de asignaturas variada, pero ha habido incidencias que están relacionadas con la falta de profesorado. En algún caso se ha solucionado recurriendo a un cambio de cuatrimestre; de hecho, en la oferta de asignaturas se produjo un cambio de distribución temporal de dos asignaturas durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015 respecto a lo previsto en la memoria. Este cambio se hizo para equilibrar la asignación docente y no ocasionó ningún problema. Se recomienda abordar este problema instando a la Universidad a garantizar la contratación de profesorado suficiente para cubrir los planes de estudio propuestos y verificados.

Los contenidos de las guías y las fichas de las asignaturas, prácticas y Trabajo de Fin de Grado son accesibles al estudiante y están disponibles en la web, pero debería organizarse mejor su contenido pues hay dificultades para encontrar la información. En el Autoinforme se señala como satisfactorio que la utilidad de la Guía académica haya sido puntuada con un 3,37. Efectivamente, es un buen valor, pero tanto éste como otros que se señalan están por debajo de la media del Centro y de la Universidad. Se recomienda mejorar el acceso a esta información en la página web, así como la posibilidad de habilitar un procedimiento para poder acceder directamente a través de la página web a la asignatura y a la ficha de la misma.

También se recomienda mejorar las fichas de las asignaturas, adaptándolas a cada uno de los Grados en los que se imparte, aunque los contenidos sean comunes e incluso aunque se impartan conjuntamente. Además, en las Fichas no aparece cumplimentada la organización docente semanal que es necesario incluir. Por otro lado, no aparece cumplimentada la ficha del Trabajo Fin de Grado, por lo que se debe publicar en la web, y no únicamente en la plataforma Studium.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre actividades formativas de carácter práctico y teórico (reuniones entre los profesores de cada curso, entre los coordinadores de curso y los representantes de alumnos, entre los coordinadores de curso y el coordinador de grado). Sin embargo, globalmente, el Plan de Estudios de Historia recibe una calificación de 2,73, frente al 2,88 de los grados de la Facultad. La distribución de tareas a lo largo del curso se califica con un 2,63, algo inferior al promedio de la Facultad (2,91) y la distribución de los exámenes y evaluaciones es de 2,37 para el Grado de Historia (2,61 para la Facultad). La valoración general de la organización de la enseñanza del Grado de Historia recibe una puntuación de 2,70 semejante al de los grados de la Facultad (2,79).

En los Informes de seguimiento y en la visita externa de acreditación, se señala, por parte de los estudiantes, cierta descoordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura y algunos criterios de evaluación poco claros. Al margen de que una asignatura pueda ser impartida por más de un profesor, se recomienda que exista un solo coordinador (responsable último de esa materia, quien se ocupe de coordinar contenidos, elaborar la ficha, etc.).

Las sugerencias de los alumnos también se centraron en los contenidos de las asignaturas de primer curso que consideraban demasiado bajos, al mismo nivel que lo estudiado en Bachillerato. Además, los estudiantes mostraron su preocupación por el solapamiento de asignaturas y una mala distribución de las mismas en el programa de estudios (que en algunos casos se ha resuelto con la última reforma). No obstante, el Grado de Historia tiene una calificación de 2,85 en el epígrafe "Coordinación entre materias y profesores", superior a la media de los cinco Grados de la Facultad (2,74). El ascenso de las puntuaciones de la encuesta de satisfacción del alumnado en estos campos entre 2011 y 2013 parece indicar que el problema está en vías de resolución. Parece, por tanto, que se han habilitado canales para procurar la coordinación, pero se recomienda seguir trabajando en este sentido.

Los derechos de los estudiantes afectados por la extinción de la Licenciatura de Historia se han garantizado en todo momento; existe suficiente información en la web sobre el calendario y procedimiento de extinción. También se informa de la implantación del Plan 2015, de la extinción del Plan 2010 y de las equivalencias entre las asignaturas de ambos planes aunque la información en la web es confusa. Se recomienda mejorarla.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

En la web de la USAL está a disposición de todos los grupos de interés información detallada del Título, información general de la Universidad (normativa, acceso, apoyo y orientación) y de los procesos de gestión que garantizan su calidad. Son públicos los Indicadores de calidad e informes externos (de verificación, seguimiento y modificación). Se ha unificado la información de manera que todos los vínculos relativos al Grado conduzcan a la web de la Facultad donde la información siempre está actualizada. Sin embargo, la información sobre el Grado de Historia es confusa pues aparece el plan 2010 y el 2015 sin que exista una distinción nítida entre ambos. Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la página web.

También la web del Departamento es confusa y apenas incluye información de los profesores, ni tampoco enlaces al Grado ni a otros estudios. Se recomienda mejorar la web del Departamento e incluir enlaces al grado. Igualmente, se recomienda ofrecer en la página web una síntesis de los méritos docentes e investigadores del profesorado a través de un breve CV.

Las fichas de las asignaturas de la Guía corresponden con la información de la Memoria de verificación, pero son muy dispares entre sí y excesivamente detalladas y prolijas. Se deben revisar todas las fichas docentes de manera que tengan un mismo formato e información e incluyan claramente los criterios y procedimientos de evaluación. Se debe aportar información más detallada sobre el TFG en la web.

Asimismo, se encuentran públicos los resultados de la Titulación, si bien se recomienda mejorar al acceso a esta información ya que resulta complicado acceder a la misma por la ubicación en la que se encuentra (un epígrafe llamado "Perfil de estudiantes").

Por otra parte, se recomienda incluir, entre la información pública, los procedimientos del sistema de garantía interna de calidad y las estructuras y responsables de los mismos, así como los resultados agregados de las encuestas de satisfacción.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El SIGC implantado dispone de procedimientos que permiten la recogida de información de los aspectos relevantes del título. La medida de los indicadores relevantes para la toma de decisiones la realiza, en gran medida, la Unidad de Calidad de la USAL, punto fuerte del SGIC, puesto que garantiza la sistematización de la recogida de datos y resultados

para la toma de decisiones. La Comisión de Calidad profundiza en el análisis y evaluación de los indicadores proporcionados por dicha Unidad para realizar una toma de decisiones basada en datos objetivos y establecer un plan de acciones de mejora acorde con las debilidades del SIGC.

Aunque el título cuenta con mecanismos para la evaluación de la satisfacción de los estudiantes, es necesario todavía trabajar en la implantación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción del PDI, PAS, egresados y empleadores. Igualmente, se recomienda establecer medidas que permitan aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Se valora positivamente que la Universidad participe en el programa DOCENTIA, ya que dota al SIGC de un procedimiento sistematizado que facilita evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado. Se aportan datos muy generales con respecto al curso académico 2014-2015, no así en el curso 2013-2014 donde los datos aparecen desagregados por profesor. Se recomienda incluir datos sobre el porcentaje total de profesores del título que han sido objeto de evaluación para poder valorar los resultados. En todo caso, se recomienda iniciar acciones para potenciar la participación de los profesores, y asegurar que la evaluación del Programa Docencia alcance a todos los profesores que imparten clase en el título. Asimismo, se aporta información muy general de la asistencia a cursos de formación por parte del profesorado y sobre los Proyectos de Innovación Docente en los que ha participado el PDI. Se recomienda desagregar la información facilitada para cada uno de los profesores que imparten docencia en el título. Por último, se recomienda que la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa DOCENTIA y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales.

En el Autoinforme no se hace referencia al programa de prácticas disponible en el título, no haciendo valoración ni justificando la ausencia de este aspecto. Se presentan algunas evidencias pero no se deja constancia del análisis que el título lleva a cabo. Tanto a través del análisis de los resultados de satisfacción a los estudiantes como de las entrevistas realizadas en la visita se colige un cierto grado de insatisfacción por parte del alumnado con respecto a las prácticas.

La oferta de programas de movilidad es adecuada. Se dispone de procedimientos para la gestión, análisis y evaluación de los programas de movilidad. De estos análisis se desprende que el grado de satisfacción de los alumnos con los programas de movilidad es bajo. Sería necesario establecer los mecanismos necesarios para mejorar este aspecto aunque en las entrevistas los profesores y responsables académicos no veían una fácil solución a este problema.

Se ha desarrollado un procedimiento formal y sistematizado para la recogida de las quejas y sugerencias, pero no se evidencian las actuaciones que el título lleva a cabo para la gestión, análisis y resolución de las reclamaciones interpuestas. Este aspecto ha sido detectado como mejora por los responsables de título. Se recomienda seguir trabajando en la sistematización de la recogida de información para posteriores análisis y toma de decisiones.

El SIGC se está implementando según lo previsto en la memoria de verificación y facilita el seguimiento del Título. Permite obtener información para la toma de decisiones con el fin de desarrollar y aplicar mejoras. Como evidencia se muestran las actas de la Comisión de Calidad del Grado, de donde se han extraído datos para elaborar el Autoinforme. Se recomienda seguir con la implantación de dicho proceso para asegurar el adecuado seguimiento de las acciones de mejora.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido atendidas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título, a excepción de incluir en las comisiones de calidad agentes externos. No parece que la razón que se esgrime en el Autoinforme "No contamos en nuestra titulación con personal externo del tipo que recoge la recomendación" sea suficiente, pues precisamente lo que se pide es que sean "externos" a la Universidad.

En relación con la adecuación de las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se recomienda seguir trabajando tanto en la incentivación de la participación de los alumnos en las encuestas, como en

la mejora de las valoraciones que realizan los mismos pues hay algunos índices con satisfacción baja. Por otro lado, se recomienda introducir herramientas para medir la satisfacción de todos los agentes implicados en el título.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. Es un profesorado cualificado y con una marcada experiencia, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

En cuanto a la suficiencia en número, se aprecian carencias en la disponibilidad de profesorado para asumir la docencia del título y, según el autoinforme, esta situación se puede agravar próximamente si no se toman medidas debido a jubilaciones inminentes. Se recomienda tomar medidas para paliar este problema. Así, se debe dar prioridad, en la medida que permita la actual coyuntura social y económica, a estabilizar y/o promocionar al profesorado acreditado.

En las encuestas, el profesorado está muy bien evaluado ya que la satisfacción en accesibilidad y utilidad de las consultas es alta. También las entrevistas realizadas en la visita de acreditación han puesto de manifiesto la buena valoración del profesorado por parte de los estudiantes y egresados, tanto en lo que afecta a su nivel como a su accesibilidad. Baja, sin embargo, la valoración en la adecuación del método docente a los objetivos de las asignaturas, por lo que se recomienda trabajar en este sentido.

El profesorado asiste a cursos de formación y muestra un avance en sus méritos de Investigación (sexenios). Se evidencia la asistencia del profesorado a numerosos cursos y participación en proyectos de innovación docente de la USAL.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que ha participado en la implantación del Título, de acuerdo con sus características, ha sido suficiente y adecuado.

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Se han realizado actividades (ferias, folletos, jornadas de acogida). Se recomienda seguir trabajando en esa línea pues las encuestas muestran un índice de satisfacción muy bajo en las actividades de orientación profesional y laboral y en la visita de acreditación los estudiantes destacaron la escasa información existente sobre inserción laboral. La Encuesta de Satisfacción valora con un 1,92 las actividades de orientación profesional y laboral, puntuación inferior a la de la Universidad (2,54) y a la de la Facultad (2,12). En conjunto, se trata de puntuaciones bajas que requieren un mayor esfuerzo por informar a los estudiantes sobre estas cuestiones.

La USAL pone a disposición de los estudiantes de todos los títulos un servicio de Orientación profesional accesible: Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (http://www.usal.es/webusal/node/4267/salida_profesional). Las encuestas a estudiantes valoran este punto con un 3/5.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título, puesto que este tipo de estudios no requieren complejas instalaciones, pero se recomienda ampliar espacios. Se han introducido en los últimos años ordenadores en las aulas.

Como es usual en esta Facultad, la Biblioteca alcanza una buena puntuación, aunque en los Informes de seguimiento se insiste en la necesidad de su reorganización. En la visita de acreditación, se pudo constatar el importante fondo bibliográfico con el que cuenta la Facultad. Sin embargo, convendría que dicho fondo se encontrara disponible en acceso abierto, para facilitar su uso tanto por el profesorado como por los estudiantes. Más baja es la puntuación de las aulas de informática (2.96) y la de la calidad del acceso a las TIC (2.71). Se recomienda seguir trabajando en la mejora de las infraestructuras de las aulas (como aparece señalado en el Plan de Mejora).

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, como evidencian las pruebas de evaluación de distintas asignaturas facilitadas, así como la relación de Trabajos Fin de Grado puestos a disposición para la realización de este proceso de evaluación.

Se aportan como evidencia en este sentido las buenas calificaciones de los expedientes de los alumnos con una media de 7,85 (entre 9,58 y 6,73) y de los 34 Trabajos de Fin de Grado defendidos y calificados el curso 2013-2014, que obtuvieron una nota media de 8,26, siendo 10 la nota más elevada y 6,5 la más baja. Las muestras de exámenes y TFG aportadas como evidencias lo corroboran.

La Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo del Grado de Historia valora el epígrafe 3 (Proceso de Enseñanza-Aprendizaje) con una puntuación de 3,19, ligeramente inferior a la Facultad (3,23) y a la Universidad (3,35). Los epígrafes "Adecuación de los métodos docentes al objetivo de las asignaturas", "Criterios y métodos de evaluación" y "Calidad y adecuación de los materiales" y "Nivel de cumplimiento de los programas" reciben valoraciones entre 2.70 y 2.93, inferiores a los de la Facultad y de la Universidad.

Algo parecido sucede con el epígrafe que pregunta a los estudiantes sobre la correspondencia entre los créditos y las competencias y contenidos que se pretende transmitir o cubrir con ellos: los resultados son bajos en general, con 2,63 puntos para el Grado de Historia y 3,04 para las otras dos escalas de referencia. Es necesario reflexionar sobre los

motivos de estas puntuaciones bajas.

Por último, de cara a una completa aplicación y adquisición de las competencias vinculadas a este Título, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12.3 de RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se recomienda que se establezca la necesidad de que la defensa del TFG se realice de forma oral por todos los estudiantes, cuestión demandada por los propios estudiantes quienes, a su vez, plantearon la posibilidad de aumentar el número de créditos asignados al TFG a 12 (actualmente son 6 ECTS).

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título. Se han tomado medidas y se recomienda seguir trabajando en ellas.

Los indicadores se acercan a los previstos en la Memoria de Verificación. La relación entre las previsiones y los datos obtenidos ha sido la siguiente:

- Graduación: 60-65% (en la primera promoción ha sido del 32,32%)
- Abandono 25% (ha sido del 31% y del 21%)
- Eficiencia: mayor de 95% (ha sido del 97,56%).

También son altas la tasa de rendimiento (83%) y la tasa de éxito (90,63). El número de matriculados se acerca a los 100 previstos (99, 100, 97, 82) y, en cuanto a la procedencia geográfica, los estudiantes ajenos al distrito universitario de Salamanca constituyen un grupo relevante entre el 19,19% del curso 2010-11 y el 42,68% del curso 2013-14, a pesar de ser un título que existe en todas las universidades de CyL.

La evolución de los indicadores, por tanto, es favorable, pero las tasas de graduación y de abandono previstas en la memoria verificada de 2009 no se han cumplido, por lo que se recomienda seguir trabajando para mejorar estas cifras.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio: No procede

Justificación de la valoración:

La USAL ha optado por poner en marcha el procedimiento para conocer la inserción laboral de sus egresados cuatro años después de la terminación de los estudios, por lo que aún no se dispone de datos para valorar este criterio.

Se recomienda revisar el procedimiento establecido para la realización de encuestas de inserción laboral con el fin de reducir la periodicidad de cuatro años con que éstas se realizan.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: No se alcanza

Justificación de la valoración:

Se destaca la valoración positiva de los estudiantes con el profesorado, pero no hay mecanismos que permitan obtener datos para analizar este aspecto en el resto de los grupos de interés. Se recomienda reforzar los mecanismos de valoración de la opinión del resto de grupos de interés del título como el profesorado, PAS, egresados, empleadores, etc.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

A pesar de que se fomentan las actividades de internacionalización en el título, la participación de estudiantes de esta titulación en programas de movilidad es baja, lo que hace necesario que se inicien acciones para fomentarla. Como se puso de manifiesto en la visita de la Comisión, los estudiantes son conscientes de la importancia de estos aspectos y valoraron como una fortaleza del título la oferta de becas internacionales.

En cuanto a los estudiantes que llegan de otras universidades, en el Autoinforme se dice que el nivel de conocimiento de la lengua española dificulta el aprendizaje por lo que se recomienda verificar la existencia de su conocimiento previo de lengua española.

El número de alumnos que llegan de fuera es razonable y las acciones de proyección están bastante adaptadas. Se recomienda reforzar el personal que trabaja en este ámbito y que disponga de las competencias lingüísticas adecuadas.

Se recomienda que la matrícula de los estudiantes Erasmus sea simultánea a la de los demás para que puedan comenzar las clases a la vez, como proponen los Informes de Seguimiento.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos valorados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora

El Plan de mejora es realista y coherente. Identifica acertadamente las fortalezas y las debilidades de la titulación. Sus objetivos son claros y definidos, y las acciones previstas parecen adecuadas para lograrlos, así como los responsables y el calendario previsto.

Las principales debilidades del Grado mencionadas en el plan de mejora y que deben aún resolverse son:

- Ajustar el calendario académico para evitar que haya incorporaciones de alumnos después de comenzadas las clases (incluyendo Erasmus)
- Aumento del nivel de coordinación entre los profesores de las distintas asignaturas.
- Evitar algunos desajustes entre los resultados de evaluación en diferentes asignaturas
- Difundir entre los estudiantes del Grado de Historia la existencia de diferentes canales para la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones y facilitar su participación en los mecanismos y procedimientos que pueden mejorar la calidad del título
- Mejorar el proceso de recopilación de información del PDI por parte de la propia Universidad.
- Mejorar las infraestructuras de las aulas que se utilizan para impartir el Grado
- Continuar con la total reorganización de los fondos de la Biblioteca

- Anticipar el acceso a la información necesaria para la elaboración del Informe de Seguimiento.

Se recomienda incidir en:

- La mejora de las condiciones del PDI y el PAS, pero sobre todo la contratación de personal que aborde la docencia y las tareas que están pendientes.
- La mejora de las instalaciones y, sobre todo, la reorganización de los fondos de la Biblioteca. En un Grado como Historia es esencial el uso de los recursos bibliotecarios y estos no se pueden descuidar.
- Revisar las Fichas y Guías de las asignaturas.
- Mejorar en la web el acceso a la ficha de cada una de las asignaturas y a su planificación.
- Revisar en quién recae la coordinación de cada asignatura.
- Habilitar medios para conocer el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el grado (PDI, PAS, estudiantes).
- Habilitar medios para mejorar el índice de satisfacción de los estudiantes en algunos puntos que han quedado peor valorados como, por ejemplo, las Actividades de orientación profesional y laboral o las de apoyo al estudio.

Además de los puntos identificados por el Autoinforme, se debe:

- Incluir en la Guía docente la información relativa al TFG
- Revisar las fichas docentes de manera que tengan un mismo formato e información.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Isabel Velázquez Soriano.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones